



II PREMIO PARA EL ESTUDIO DE LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA ESPAÑOLAS

Manuel Corchado Soriano

La fundación *Lux Hispaniarum* del Real Consejo de las Órdenes de Caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa con objeto de fomentar entre los jóvenes los estudios multidisciplinarios y sin limitación cronológica de las citadas órdenes tiene a bien convocar en este año 2014 el **II Premio para el estudio de Órdenes de Caballería Españolas "Manuel Corchado Soriano"**, en memoria y como ejemplo de una vida dedicada a la investigación de estas instituciones.

BASES:

1.- El premio consistirá en la cantidad de 1200 euros. La mitad si es compartido por dos personas. En caso de ser declarado desierto su importe se acumulará a la siguiente convocatoria por una sola vez consecutiva.

Por haber sido declarado desierto el premio de la anterior edición, en ésta, excepcionalmente, se establecen dos premios:

-Un primero de 1200 €

-Un segundo de 600 €

2.-Podrán participar todos los españoles de edad no superior a los 35.

3.-Sólo podrá presentarse un trabajo por persona.

4.-En los originales presentados no deberá aparecer ningún elemento que posibilite la identificación del autor, sino que en sobre cerrado y dentro del sobre en el que envíe el estudio figurará su nombre, dirección postal y electrónica y teléfono, así como fotocopia del DNI por ambas caras.

5.- El trabajo, original e inédito, versará sobre cualquier aspecto de las citadas órdenes desde el origen de las mismas hasta la actualidad, bien de una de ellas o en conjunto. Valorándose de manera especial la aportación de fuentes y la madurez en la interpretación de las mismas.

6.- El trabajo o los trabajos premiados podrán ser publicados en la *Revista de las Órdenes Militares*.

7.- La extensión de los trabajos no excederá los 80.000 caracteres ni será inferior a los 50.000, presentados a doble espacio y en tamaño de letra Times New Roman, 12 (en las notas de pie de página el tamaño será 10). Podrá aportarse, así mismo, un máximo de cinco imágenes y el mismo número de cuadros, mapas y/o gráficos.

8.-El jurado estará compuesto por el secretario de la Fundación "Lux Hispaniarum", que actuará de presidente, junto a cuatro especialistas en Órdenes de Caballería. Pudiendo ser consultados especialistas externos del tema tratado, preservando en todo caso el anonimato del autor.

9.-El fallo del jurado será inapelable.

10.-Los originales no premiados serán destruidos, sin abrir el sobre con los datos del autor.

11.-Los trabajos se remitirán con antelación al día 30 de septiembre de 2014 a la Fundación "Lux Hispaniarum", Plaza de las Comendadoras, 10. 28015 Madrid.